



| Guía docente          |   |                    |                |          |
|-----------------------|---|--------------------|----------------|----------|
| Datos Identificativos |   |                    |                | 2019/20  |
| Asignatura (*)        | Economía del Trabajo  | Código             | 760G01027      |          |
| Titulación            | Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Ferrol)  |                    |                |          |
| Descriptorios         |   |                    |                |          |
| Ciclo                 | Periodo   | Curso              | Tipo           | Créditos |
| Grado                 | 2º cuatrimestre   | Tercero            | Obligatoria    | 6        |
| Idioma                | Castellano  |                    |                |          |
| Modalidad docente     | Presencial  |                    |                |          |
| Prerrequisitos        |   |                    |                |          |
| Departamento          | Economía  |                    |                |          |
| Coordinador/a         | Lopez Fernandez, Jose Luis  | Correo electrónico | j.lopez@udc.es |          |
| Profesorado           | Lopez Fernandez, Jose Luis  | Correo electrónico | j.lopez@udc.es |          |
| Web                   |   |                    |                |          |
| Descripción general   | Marco normativo regulador das relación laborais.<br>Dirección e xestión de recursos humanos.<br>Políticas sociolaborais.<br>Seleccionar e xestionar información e documentación laboral.<br>Economía e mercado de traballo, |                    |                |          |
| Plan de contingencia  |   |                    |                |          |

| Competencias del título |  |
|-------------------------|--|
| Código                  | Competencias del título  |
| A6                      | Economía y mercado de trabajo.   |
| A16                     | Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.  |
| A18                     | Interpretar datos e indicadores socioeconómicos.   |
| A19                     | Identificar las fuentes de información económica y su contenido.   |
| B1                      | Resolución de problemas.   |
| B2                      | Capacidad de análisis y síntesis.  |
| B5                      | Toma de decisiones.  |
| B19                     | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| B20                     | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.                              |
| B22                     | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.  |
| C1                      | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.   |
| C3                      | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.  |
| C4                      | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.      |
| C5                      | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.  |
| C6                      | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.   |
| C7                      | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.  |
| C8                      | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.  |

| Resultados de aprendizaje |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título |



|  |                         |                                     |    |
|--|-------------------------|-------------------------------------|----|
| B1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se poya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | A6<br>A16<br>A18<br>A19 | B1<br>B2                            |    |
| B2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.  |                         | B19<br>B20                          |    |
| B3 - Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.  | A6<br>A16<br>A18<br>A19 | B1<br>B2<br>B5                      |    |
| B4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.  |                         | B19<br>B20<br>B22                   |    |
| B5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.   | A6<br>A16<br>A18<br>A19 | B1<br>B2<br>B5<br>B19<br>B20<br>B22 |    |
| C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.  |                         |                                     | C1 |
| C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.   |                         |                                     | C3 |
| C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.   |                         |                                     | C4 |
| C5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.   |                         |                                     | C5 |
| C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse   |                         |                                     | C6 |
| C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de su vida.   |                         |                                     | C7 |
| C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad  |                         |                                     | C8 |

| Contenidos  |  |
|---|--|
| Tema  | Subtema  |
| 1.- El mercado de trabajo en los modelos neoclásicos    | 1.1. Oferta de trabajo.<br>1.2. Demanda de trabajo.<br>1.3. Oferta y demanda de trabajo.   |
| 2.- Mercado de trabajo y cualificaciones profesionales. | 2.1. Oferta y demanda de cualificaciones: ajuste y desajuste en el mercado laboral.<br>2.2. Cualificaciones adquiridas por medio de la formación reglada.  |
| 3.- El mercado de trabajo en la economía keynesiana.    | 3.1. Oferta y demanda de trabajo en la nueva economía keynesiana.<br>3.2. Demanda agregada y nivel de ocupación.<br>3.3. Salario real, demanda agregada y nivel de ocupación.<br>3.4. Política económica y empleo. |
| 4.- Otras teorías del mercado de trabajo.               | 4.1. Empleo y rigidez a la baja de los salarios.<br>4.2. Institucionalismo: la rigidez del mercado laboral.<br>4.3. Salarios de eficiencia y productividad.<br>4.4. El desempleo de larga duración.                |



|  |  |
|--|--|
| 5.- Tipos de desempleo y política económica. | 5.1. Tipos de desempleo.<br>5.2. Desempleo y reforma del mercado de trabajo.<br>5.3. Políticas de renta y nivel de empleo. |
|--|--|

| Planificación          |  |                    |  |               |
|------------------------|--|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias                             | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Lecturas               | A6 A18 A19 B1 B2 C1<br>C3 C4 C5 C6 C7 C8 | 1                  | 6  | 7             |
| Seminario              | A16 B5                                   | 6                  | 6  | 12            |
| Trabajos tutelados     | A6 A18 A19 B2 C1<br>C8                   | 5                  | 15                                       | 20            |
| Sesión magistral       | A18 A19 B2 B19 B20<br>B22                | 30                 | 53                                       | 83            |
| Portafolio del alumno  | A18 A19 B1 B2 B20<br>C1                  | 8                  | 16                                       | 24            |
| Prueba objetiva        | A6 A18 B1 B2 C1                          | 2                  | 0  | 2             |
| Atención personalizada |  | 2                  | 0  | 2             |

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías          |  |
|-----------------------|--|
| Metodologías          | Descripción  |
| Lecturas              | Son un conjunto de textos y documentación escrita que se recogieron y editaron como fuente de profundización en los contenidos trabajados.   |
| Seminario             | Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las condiciones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.   |
| Trabajos tutelados    | Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de como hacer las cosas. Constituye una opción basada en que los estudiantes asuman la responsabilidad de su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor.  |
| Sesión magistral      | Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. la sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo, lección magistral, etc. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.  |
| Portafolio del alumno | Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que le permite visualizar el progreso del estudiante. El portafolio incluye todo lo que hace el estudiante, como: apuntes o notas de clase, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, etc.  |
| Prueba objetiva       | Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje cuya característica distintiva es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa o sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de estas preguntas. |



## Atención personalizada

| Metodologías   | Descripción   |
|--|---|
| Sesión magistral<br>Seminario<br>Trabajos tutelados<br>Lecturas<br>Portafolio del alumno | El seguimiento de los trabajos tutelados, de la elaboración del portafolios, la presentación y exposición de lecturas se realizarán en la fechas y horas de tutorías que acuerden el profesor y los estudiantes, de las recogidas en la guía del estudiante |

## Evaluación

| Metodologías          | Competencias                             | Descripción  | Calificación |
|-----------------------|--|--|--------------|
| Trabajos tutelados    | A6 A18 A19 B2 C1<br>C8                   | Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo a tutela del profesor y en escenarios variados (académicos, profesionales, etc.). Está referida prioritariamente al aprendizaje de como hacer las cosas. Constituye una opción basada en que los estudiantes asuman la responsabilidad de su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se apoya en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento dese aprendizaje por el profesor.<br>Elaboración, presentación y defensa de un trabajo individual o en grupo sobre algún tema relacionado con los contenidos del programa, con anterioridad a que finale o cuatrimestre y nunca más tarde de quince días antes de la fecha de la prueba objetiva final de la convocatoria ordinaria   | 10           |
| Lecturas              | A6 A18 A19 B1 B2 C1<br>C3 C4 C5 C6 C7 C8 | Son un conjunto de textos y documentación escrita que se recogieron y editaron como fuente de profundización en los contenidos trabajados. El alumno deberá presentar una breve reseña sobre alguna de las lecturas recomendadas por el profesor con anterioridad a que finalice el cuatrimestre y nunca más tarde de quince días antes de la fecha de la prueba objetiva final de la convocatoria ordinaria   | 5            |
| Prueba objetiva       | A6 A18 B1 B2 C1                          | Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje. Su característica distintiva es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa o sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de estas preguntas.<br>En la fecha aprobada por la Junta de Facultad se realizará una prueba objetiva en la que el estudiante tendrá que responder a un cuestionario teórico-práctico (test de respuesta cerrada y abierta, los errores restarán 1/2 del valor de 1 acierto). Preguntas de respuesta abierta (breve explicación, resumen, interpretación de datos y gráficas, casos prácticos) o de ambos tipos | 75           |
| Portafolio del alumno | A18 A19 B1 B2 B20<br>C1                  | Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contienen los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el estudiante en un periodo de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que le permite visualizar el progreso del estudiante.<br>El portafolios incluye todo lo que hace el estudiante, como: apuntes o notas de clase, trabajos de investigación, guías de de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, etc   | 10           |

## Observaciones evaluación



En cualquier caso el estudiante tiene la posibilidad de presentarse exclusivamente a la prueba objetiva final en las fechas señaladas por la Junta de Facultad. En la que el estudiante tendrá que responder a un cuestionario teórico-práctico (test de respuesta cerrada y abierta, los errores restarán 1/2 del valor de 1 acierto). Preguntas de respuesta abierta (breve explicación, resumen, interpretación de datos y gráficas, casos prácticos) o de ambos tipos. La valoración en este caso de la prueba final será de 7,5 puntos. Si el estudiante decide no acogerse al sistema de evaluación/exclusiva, mediante una prueba objetiva final, el otro sistema permite diseñar el proceso de formación teniendo como punto de partida el volumen de trabajo que el estudiante deberá realizar para alcanzar los objetivos propuestos, es decir, la asistencia a las sesiones expositivas e interactivas, trabajos tutelados, lecturas, portafolios, así como el trabajo personal que supone el estudio de los contenidos del programa. Para poder acogerse al sistema de evaluación continua el estudiante tendrá que asistir necesariamente a un mínimo del 80% de las sesiones y para poder aprobar la asignatura es necesario obtener una nota mínima de 4 en la prueba objetiva final.

Los estudiantes con dedicación al estudio a tiempo parcial tendrán el mismo sistema de evaluación que los estudiantes a tiempo completo y en caso de que no asistan a las sesiones presenciales tendrán que entregar las prácticas, trabajos, etc. antes de la fecha de la prueba objetiva final de la convocatoria ordinaria.

### Fuentes de información

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Básica</b>         | Santos M. Ruesga (director) (2002) Economía del trabajo y política laboral. Ediciones Pirámide. Madrid. Manel Costa Vallés (2005). Introducción a la economía laboral. Publicaciones y Ediciones de la Universidad de Barcelona. McConell, Brue y Macpherson (2007). Economía laboral. Editorial McGrawHill.  |
| <b>Complementaria</b> | Luis Toharia (compilador) (1983). El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones. Alianza Editorial. Madrid. R.M. Solow (1992). El mercado de trabajo como institución social. Alianza Económica. Louis Putterman (compilador) (1995). La naturaleza económica de la empresa. Alianza Editorial. Madrid. Hamermersh, Daniel S. y Rees Albert (1984). Economía del trabajo y los salarios. Alianza Editorial. Madrid. Finkel, Lucila (1994). La organización social del trabajo. Ediciones Pirámide. Madrid. Ruesga Santos M. (coordinador) Economía y trabajo. Ediciones Pirámide. Madrid. Toharia, Luis (compilador) (1983). El mercado de trabajo: teoría y aplicaciones. Alianza Editorial. Madrid. Drago, Robert y Perlman, Richard (compiladores) (1992). Nuevos enfoques microeconómicos en economía del trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid. Layard, Richard, Nickell, Stephen y Jackman, Richard (1991). Los resultados macroeconómicos y el mercado de trabajo. Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social. Madrid. Oficina Internacional del Trabajo (1997). El trabajo en el mundo. Relaciones laborales, democracia y cohesión social. OIT. Ginebra- |

### Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías